



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!
Comunidad Administrativa y Financiera

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 16 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 05 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433163 y 433164, el Convenio Marco ID 2239-7-LP12 denominado "Productos contra incendios, menaje, aseo, cuidado personal" y N° 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de aseo para del Programa Centro para Niñas(os) con Cuidadores Principales de Temporadas, Centro localidad de Rari, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Órdenes de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$ 167.462 (ciento sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido.

EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDÉS LYON SPA, RUT N° 76.231.391-K, por la suma de \$ 45.220 (cuarenta y cinco mil doscientos veinte pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204007, denominada "Materiales y Útiles de Aseo", Centro de Costos 2, del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTOR VILLALOBOS VALDÉS
Secretario Municipal (S)


LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/VVV/MGP/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 06-01-2016 16:22:57
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-16-CM16

SEÑOR (ES)	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	A Sr (a)	Leonardo Ivan Rubilar Lefian
DIRECCIÓN	Avda. Huerfanos Temuco Región de la Araucanía	FONO	: 56452658391
RUT	: 76.231.391-K	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RATICIDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10191506 2239-10-LP12	Veneno para roedores	4	(1166131) RATICIDA KLERAT PELLET 500 GR 1192292	(1166131) RATICIDA KLERAT PELLET 500 GR; Código: 400136;Región : VII	9.596,00	0,00	0,00	38.384

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	38.384
	Dcto.	\$	384
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	38.000
	19% IVA	\$	7.220
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	45.220

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433163 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 Decreto 016/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>